

Guayaquil, 15 de Enero del 2011

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ROCKCONSTRUC S.A. (ROCK & CONSTRU)**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa ROCKCONSTRUC S.A. (ROCK & CONSTRU) Cortados el 31 de Diciembre del 2010.

Como parte de mi verificación e realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente, tanto los libros Sociales, Societarios y Contables debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa,- lo que ayudo sobremedida en mi estudio y verificación tanto de procedimiento como de la aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afinar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa ROCKCONSTRUC S.A. (ROCK & CONSTRU) al 31 De Diciembre del 2010, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa ROCKCONSTRUC S. A. (ROCK & CONSTRU) dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2010.

De la Junta de Accionistas de la Empresa ROCKCONSTRUC S.A. (ROCK & CONSTRU)


Xavier Tello Carvajal
Comisario Principal
C.I. No. 0914788898

